

ACTA N.º 7 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA PONENCIA DESIGNADA EN EL SENO DE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 1 DE JUNIO DE 2022

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y treinta minutos del día uno de junio de dos mil veintidós, se reunieron la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Rosa Carmen Díaz Fernández, del Grupo Parlamentario Regionalista, la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Paz Mercedes de la Cuesta Aguado, del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. Diego Marañón García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos y el Ilmo. Sr. D. Armando Antonio Blanco Torcal (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Cristóbal Palacio Ruiz), del Grupo Parlamentario Mixto.

Los Ponentes son asistidos por el Letrado, D. Luis González del Campo.

Reunidos los Ponentes se abre la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- CONSTITUCIÓN DE LA PONENCIA.

De conformidad con el nombramiento efectuado por Resolución de la Presidencia de la Comisión de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, de fecha 23 de mayo de 2022 (BOPCA n.º 340, de 24 de mayo de 2022), la Ponencia que habrá de informar el Proyecto de Ley de Regulación del Juego de Cantabria, número 10L/1000-0016, queda constituida de la siguiente manera:

D.<sup>a</sup> Rosa Carmen Díaz Fernández, designada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

D.<sup>a</sup> María Isabel Urrutia de los Mozos, designada por el Grupo Parlamentario Popular.

D.<sup>a</sup> Paz Mercedes de la Cuesta Aguado, designada por el Grupo Parlamentario Socialista.

D. Diego Marañón García, designado por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

D. Armando Antonio Blanco Torcal en sustitución de D. Cristóbal Palacio Ruiz, designado por el Grupo Parlamentario Mixto.

PUNTO 2. ELABORACIÓN DEL INFORME DE LA PONENCIA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE LEY DE REGULACIÓN DEL JUEGO DE CANTABRIA. [10L/1000-0016]

En primer lugar intervienen la Sra. Urrutia de los Mozos (P) y el Sr. Marañón García (C) para proponer un total de cinco enmiendas transaccionales que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 121.3 del Reglamento, son admitidas a trámite

## 7.2

por la Ponencia, incorporándose sus textos al expediente y comportando respectivamente la retirada de las enmiendas 15-5P y 2-2C (transaccional núm. 1); 18-8P y 4-4C (transaccional núm. 2); 7-7C (transaccional núm. 3); 29-19P y 8-8C (transaccional núm. 4); y 30-20P y 9-9C (transaccional núm. 5).

A continuación, y tras diversas deliberaciones de los miembros de la Ponencia, se ACUERDA por unanimidad informar el mantenimiento sin modificaciones del texto del Proyecto de Ley remitido por el Gobierno, difiriendo el debate y votación de la totalidad de las enmiendas a la correspondiente sesión de la Comisión.

En consecuencia, queda aprobado el Informe de la Ponencia al Proyecto de Ley de Regulación del Juego de Cantabria, número 10L/1000-0016, cuyo texto se incorporará al expediente a efectos de la tramitación subsiguiente.

Se levanta la sesión a las diez horas y cincuenta minutos, extendiéndose la presente acta, que es firmada por todos los Ponentes.

Fdo.: Rosa Carmen Díaz Fernández.

Fdo.: María Isabel Urrutia de los Mozos.

Fdo.: Paz Mercedes de la Cuesta Aguado.

Fdo.: Diego Marañón García

Fdo.: Armando Antonio Blanco Torcal